

JUAN SEBASTIAN DE ELCANO SE QUEDA EN VALLADOLID

Una parte de los expedicionarios llegan a Valladolid a la recién establecida capital de la corte por Carlos I. Es de suponer la impresión de estos hombres duros y curtidos por el viaje enfrentándose al lujo y esplendor de la corte. Elcano ha ido acompañado de sus dos hombres de confianza el piloto Francisco Albo y el contador Bustamante, pero también otros han querido estar presentes y en este capítulo de intenciones destaca Antonio Pigafetta, que no se quiere perder la ocasión de echar tierra sobre la gesta de Elcano en favor de su señor Magallanes.

Las pretensiones de Elcano como premio a la consecución del viaje parecen exageradas y fuera de lugar, se siente embebido de la gesta del viaje y no tiene en cuenta la frialdad de una corte de intermediarios y cortesanos.

1. la Capitanía mayor de cualquier Armada o Armadas que V. M. enviare así para hacer seguro el viaje como para guardar la costa en las dichas islas...

2. la tenencia de la fortaleza o casa que V. M. ha de mandar hacer en cualquiera de las dichas islas el oficio de la contratación ... V. M. sea servida y se acostumbre hacer

3. del hábito del orden de Santiago conforme e como lo dio a Fernando Magallanes

4. pueda armar doscientos ducados por el tiempo que V. M. sea servido sin que pague ningún derecho de lo que procediere salvo la veintena parte....

5. yo tengo dos cercanos parientes muy pobres y con lo que tenían me han mucho ayudado en el dicho viaje, que sin ellos no pudiera haber servido a V. M., le suplico me haga merced al uno que se dice Bernardino la Serna le dé su provisión como patrón en estos reinos para que el Papa le dé el Priorazgo de Araçena y los fieles le acudan con la renta y al otro que se dice Francisco de Santacruz de la provincia de Sevilla que esta vaca y de necesidad la ha de proveer V. M.

Las pretensiones parecen exageradas y quizás fuera de tiempo. La capitanía de cualquier armada en un país de nobles e inexpertos marinos y de expertos marinos profesionales parece exagerado. La tenencia de fortalezas en las islas recién descubiertas, el oficio de contratador en ellas, el hábito de Santiago lo mismo que le dio a Magallanes..... todo parece exagerado y fuera de lugar.

Elcano finalmente recibirá su recompensa, pero no en honor ni dinero ¿Pero entonces, cuál fue su recompensa? En primer lugar 500 ducados de oro anuales, cantidad importante, la más alta recompensa de cuantas concedió el emperador, pero que Elcano nunca la cobró. Fechada el 25 de enero de 1523 Cuando embarca en la segunda expedición, la de Jofré de Loaysa en junio de 1525, le recuerda al emperador que le debe 2.500 ducados. Obtiene el perdón de la pena que sobre él pesa por la venta de su nao al Duque de Saboya con fecha 13 de febrero de 1523. Le da escudo y leyenda. Y nada más.

Aquí empieza el agravio a Elcano. Un personaje menospreciado por el emperador y olvidado por la historia.

Elcano se quedará por una larga temporada en Valladolid para asistir a las reuniones de expertos y dar su punto de vista sobre la verdadera posición de las islas. En un personaje que también se ha ganado enemigos y que se teme que pueda sufrir algún tipo de atentado planeado por la vecina Portugal, que se ha sentido burlada por el intrépido navegante. Es un testigo que conviene hacerle callar.

En marzo de 1524 es convocado a las vistas de Badajoz, formando parte del heterogéneo grupo de expertos enviados a la frontera castellano-portuguesa para discutir con los delegados del rey de Portugal la propiedad y jurisdicción de las Molucas. Firma, con los demás, el dictamen de fines de mayo, pero resulta paradójico que en esta asamblea de astrólogos y diplomáticos, eruditos y religiosos, presente una solicitud de licencia de armas, que le es concedida por cédula de 20 del mismo mes: ***«Por quanto por parte de vos Juan Sebastian delcano capitan de la nao Vitoria que vino de la especieria me fue fecha rrelaçion que a cavsa que algunas personas vos quieren mal, vos temey e reçelays que vos heriran, mataran o lisiaran o haran otro mal o daño o desaguisado alguno en vuestra persona, para defensa de la qual teneys neçesidad de traer armas ofensibas e defensibas vos y doss honbres que anden con vos».***

Ya vemos que la vida empieza a ser incómoda y peligrosa para Elcano, se mueve en un ambiente que desconoce y es un testigo incómodo, tanto para unos como para otros, pues no está clara la situación de las islas de las Especies en relación con el Tratado de Tordesillas. Las latitudes están perfectamente conocidas pero no la longitud o meridiano en el que se encuentran y este dato es fundamental. Castellanos y portugueses se enzarzarán una vez más en discusiones interminables, apoyados por la interpretación de sus correspondientes astrónomos y cartógrafos.

Y verdaderamente ¿Qué papel puede jugar Elcano en todo esto?.

Juan Sebastián conoce a María de Vidaurreta . No se sabe dato alguno de ella anterior al encuentro con Elcano y sólo sabemos por la referencia en su testamento. La deja embarazada de una hija de la que también se desconoce su nombre y su destino final, pero que Elcano quiere que se la tenga en cuenta y deja escrito: ***“ se le den 400 ducados a la hija que yo tengo en Valladolid... si fuere biba, que en cumpliendo quatro años lleven a la dicha villa de Guetaria e la sostengan fasta que venga a edad de se casar y después le sean cumplidos quatrocientos ducados de oro a su arreo e ajuar e vestido...”***

Tres meses duraron los encuentros en Badajoz (España) y Elvás (Portugal) para acordar la verdadera posesión de las Molucas.

Desconocemos cuando Juan Sebastián regresó a Getaria a encontrarse con los suyos.

EL JUICIO DE LA HISTORIA AL VIAJE DE MAGALLANES Y ELCANO



La audiencia concedida por el emperador Carlos I a Elcano y a los principales supervivientes del viaje, se convirtió en una especie de juicio por el interés del monarca en conocer todo lo acontecido en aquellos tres largos años. Ante él se presentaba un marino, el capitán de la única nao que había regresado y principal protagonista del viaje, gracias al destino. Un marino vasco, desconocido y prófugo de la justicia en el momento del comienzo del viaje, un marino curtido por el clima, avejentado y famélico por las calamidades superadas. Faltaba el otro de los principales protagonistas, el capitán general de la expedición, el altivo conquistador y aventurero portugués, Fernando de Magallanes.

En ausencia de él y ante la inexistencia de este pasaje, hemos querido recrear en estas páginas lo que hubiera sido el juicio de haberse realizado y lo que debería ser el juicio de la historia.

El solemne acto sería presidido por la reina Juana I de Castilla.

Juana, confinada en el castillo de Tordesillas, nunca abdicó de sus derechos a reinar y Carlos no la incapacitó, sino que se hizo proclamar rey junto con ella. Durante toda la vida de Juana, los documentos y los sellos españoles llevaron su nombre y el de su hijo. A su lado estaría su hijo, el emperador Carlos. El tribunal estaría compuesto por los miembros del Consejo de Indias, presidido por su vicepresidente Juan Rodríguez de Fonseca y por Santiago Díez de Legizamo, alcalde de Casa y Corte. Actuaría como Acusador el secretario del emperador Martín de Salinas. Asistirían al juicio Francisco de Haro, el principal financiador de la empresa y el escribano real Juan de Garibay. Los

comparecientes: el Capitán General de la expedición Fernando de Magallanes, acompañado por su cronista Antonio de Pigafetta, Juan de Cartagena, Veedor Real, acompañado por el capitán Gaspar de Quesada, Juan Sebastián de Elcano, acompañado de su piloto y cronista Francisco de Albo y Gonzalo Gómez de Espinosa, Alguacil Mayor, acompañado de su piloto y cronista Ginés de Mafra.

El primer compareciente sería Fernando Magallanes acusado de desobedecer las órdenes del Emperador, crueldad innecesaria y asesinato de los capitanes castellanos. Se leerían los hechos sucedidos en la bahía de San Julián, que son como siguen: Magallanes había olvidado durante el viaje dos preceptos fundamentales para analizar el origen de este motín, que Juan de Cartagena llevaba una consideración casi similar a la de suya, pues era el notario del Emperador y que había de cumplir el **Artículo 3 de la Instrucción** recibida del Emperador y que decía que los capitanes expedicionarios debían de conocer previamente la ruta y las intenciones de la dirección de la expedición. Magallanes nunca lo cumplió.



El grupo de amotinados lo formaban además de Juan de Cartagena, Veedor Real, Gaspar de Quesada capitán de la **Concepción**, Luis de Mendoza, Tesorero General y capitán de la **Victoria**, Antonio de Coca, Contador de la Armada y otros cuarenta leales castellanos más, entre los que se encontraba un desconocido, pero experto marino llamado Juan Sebastián de Elcano, que era maestre de la **Concepción**.

Como se ve todos hombres de confianza del emperador y grandes de España, es decir intocables. Magallanes había hecho oídos sordos repetidamente de las exigencias de los capitanes castellanos, su crueldad y su endiablado carácter poco dado al diálogo fueron el caldo de cultivo del descontento de la parte castellana de la expedición.

El domingo de ramos, 1º de abril de 1520 Magallanes invitó a todos a oír misa en un altar improvisado en tierra, pero los amotinados no asistieron y en la madrugada

siguiente mandados por Juan de Cartagena pasaron desde la **Victoria** a la **Concepción** y a la **San Antonio**. El motín había prendido. Magallanes conservaba el control de la **Trinidad** y **Santiago** y acepto estudiar las peticiones de los amotinados. En una maniobra estratégica envió al alguacil mayor Gómez de Espinosa con un pliego de sus condiciones y un grupo de hombres bien armados y sofocó la sedición. La venganza de Magallanes fue desproporcionada, 40 hombres fueron condenados a muerte sin proceso alguno, comprometiendo de esta manera el buen fin de la expedición. Algunos habían muerto durante el motín como Juan de Elorriaga maestro de la **San Antonio**. Luis de Mendoza y Gaspar de Quesada fueron descabezados y descuartizados y sus restos expuestos como recordatorio para el resto de los tripulantes. Juan de Cartagena en compañía del clérigo Pedro Sánchez de la Reina fue abandonado en tierra de Patagonia con un hatillo de comida y una botella de vino. Su condición de Grande de España evitó su ejecución, pero no su muerte lenta. Nunca se supo de él.

Ejecutados los principales cabecillas al resto los perdonó, no en un gesto de generosidad sino porque los demás se lo exigieron. En este punto es importante la declaración de Ginés de Mafra, presente en el juicio, que toma la palabra: *“Magallanes quiso extender su castigo a los otros sublevado pero esta crueldad no la consintió la demás gente de la armada.”*(Crónica de Ginés de Mafra)

Estos son los hechos pero ¿qué pedían los sublevados? Que se cumplieran las Instrucciones de la Expedición y que se diera a conocer la derrota o ruta a seguir. Había pasado un año y medio desde la partida de un viaje proyectado para dos años y estaban aún en el lado atlántico del continente americano.

Se le acusa en este juicio a Magallanes de crueldad innecesaria.

¿Eran necesarias las ejecuciones, los desmembramientos, el crimen de abandonar a un clérigo inocente en un territorio desolado sin ninguna posibilidad de sobrevivir?

¿Por qué no se realizó un juicio justo y de acuerdo a las ordenanzas de la marina?

¿Qué diría Pigafetta en defensa de Magallanes?

“Su ilustrísima Señoría debe saber. Enseguida que entramos en el puerto los capitanes de las otras cuatro naves organizaron una conjura para asesinar al Capitán General. Estos eran Juan de Cartagena veedor de la flota, el tesorero Luis de Mendoza, el contable Antonio Coca y el capitán Gaspar de Quesada. Cuando fue descubierta la traición el capitán fue descuartizado y el tesorero asesinado a puñaladas. Unos días después Juan de Cartagena, acusado de alta traición, fue abandonado con un cura en la Patagonia. El Capitán General no lo quiso matar porque el Emperador lo había nombrado Capitán” (Crónica de Pigafetta).

No me cabe ninguna duda de que Magallanes habría salido culpable de este primer cargo que se le imputaba, **desobedecer las Instrucciones y crueldad innecesaria**.

La segunda acusación sería desviarse del destino final del viaje, que era el archipiélago de las Molucas y recalar en Filipinas, poniendo en riesgo la expedición y su propia vida como así ocurrió. Las Capitulaciones de Valladolid lo decían claramente: *“...os obligáis de descubrir en los términos que nos pertenecen y son nuestros en el mar océano, dentro de los límites de nuestra demarcación, yslas y tierras firmes, ricas*

espejerías,.....no descubrais ni hagais cosa alguna en la demarcación e límites del Serenísimo Rey de Portugal...”

Claramente Magallanes desobedeció estas órdenes y llegando al ecuador, paralelo de las Molucas, sigue navegando al norte al encuentro de las Filipinas alejadas más de 3.000 kms. No hay justificación que se conozca para ello. Desde el sábado 16 de marzo hasta el día de su muerte 27 de abril de 1521 se dedica a hacer alarde de superioridad, someter y cristianizar a los pueblos indígenas olvidándose de su cometido.

¿Cuál es la explicación a estos hechos?

Pigafetta le defendería diciendo que cristianizó y bautizó a muchos indígenas y que hasta hizo milagros: *Un día el Capitán General les reprochó el que no hubieran quemado sus ídolos como él les ordenó, a lo que le contestaron que lo hacían para interceder por un hombre que se encontraba muy enfermo. Era el hermano del príncipe el hombre más valiente y sabio de la isla. El capitán les dijo que quemaran los ídolos y creyeran en Cristo y que si el enfermo se bautizaba enseguida sanaría y si no sucedía tal como decía que al punto le cortaran la cabeza. El rey le contestó que así lo haría pues él creía verdaderamente en Cristo y que si el enfermo se bautizaba enseguida se sanaría. De la mejor manera que pudimos hicimos una procesión desde la plaza hasta la casa del enfermo en donde estaba sin poder hablar ni moverse, lo bautizamos junto a dos de sus mujeres y sus diez hijos. Luego el Capitán le preguntó cómo se encontraba y al instante hablo y dijo que por la gracia de Dios nuestro señor se encontraba muy bien. Fue este un gran milagro que ocurrió ante numerosos ojos”* (Crónica de Pigafetta).

Pero este no era el fin del viaje. El destino de expedición eran las Islas de las Especias de las que se habían alejado intencionadamente pasando de largo de ellas. La soberbia de Magallanes, el menosprecio hacia el enemigo, en definitivamente su muerte puso en peligro la expedición. En las playas de Mactán murieron una veintena de hombres, a su regreso a Cebú y en una cena trampa preparada por Humabón, murieron una treintena más. Los indígenas habían comprobado que los visitantes eran vulnerables a pesar de sus armas.

Magallanes sin duda sería declarado **culpable de desobedecer las órdenes recibidas y poner al borde del fracaso la expedición.**

Los siguientes comparecientes sería Juan de Cartagena y Gaspar de Quesada amotinados en la bahía de San Julián. Los hechos acontecidos están suficientemente analizados y no tienen justificación salvo que se merecían la celebración de un juicio y el que sus restos no hubieran sido exhibidos a modo de escarmiento. Los motines en los barcos de la Armada eran castigados con la muerte, aunque hubiera circunstancias atenuantes. De haber triunfado la sedición y regresado a España, también hubieran sido juzgados. El veredicto, por lo tanto sería de **culpables por sedición con atenuantes.**

El tercero de los encausados en este juicio imaginario es Gonzalo Gómez de Espinosa., Alguacil Mayor de la expedición. En este impresionante escenario Gómez de Espinosa

se encuentra entre amigos. Noble burgalés nacido en la villa de Espinosa de los Monteros y miembro de la Guardia de Monteros Reales, es esta la guardia personal de la Reina Juana I, que preside el solemne juicio, también el tribunal está presidido por otra persona amiga Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, vicepresidente del Consejo de Indias y secretario de la Casa de Contratación. No le costará mucho justificar su actuación en el motín de San Julián. Fue el propio Magallanes quien ordena a Gómez de Espinosa que vaya en una chalupa, acompañado de seis hombres armados hasta la nao **Victoria** foco de la rebelión para entregar a su capitán Luis de Mendoza un pliego con las condiciones del Capitán General. Cuando este se puso a leer Gómez de Espinosa le asestó una puñalada en la garganta, mientras otro de sus acompañantes le daba otra puñalada mortal en la cabeza. Se produjo un gran estupor que fue aprovechado por los componentes armados de otra segunda chalupa para abordar la nave y terminar con la sedición. Levaron anclas y se situaron junto a las naos que permanecían fieles a Magallanes la **Trinidad** y la **Santiago**.

Cuando los otros dos buques **San Antonio** y **Concepción** trataron de huir de la bahía, el paso quedó cerrado por las tres naos fieles a Magallanes y tras un ligero combate depusieron su actitud y se rindieron. Ante el relato de los hechos los jueces estimaron que el comportamiento de Gómez de Espinosa fue leal y como corresponde a su cargo de Alguacil Mayor a las órdenes directas del Capitán General.

El veredicto no puede ser otro que el de **inocente de todo cargo**.

Pasaría a continuación a declarar sobre su estancia en Tidore, a bordo de la nao **Trinidad**, la partida de la nao **Victoria**, la reparación de su nao y la búsqueda del regreso a través del Océano Pacífico. Estaría acompañado por el cronista de esta parte del viaje y piloto de la **Trinidad**, el jerezano Ginés de Mafra.

Realmente Gómez de Espinosa fracasó en ese intento, pero era un fracaso continuado por todos los que lo intentaban, las corrientes y los vientos eran contrarios en la mayor parte del año. Esa ruta de regreso sólo fue encontrada por Andrés de Urdaneta, el navegante agustino, que en su viaje desde Filipinas, a donde había llegado en la expedición de conquista al mando de Miguel López de Legazpi, consiguió regresar a México gracias a la corriente del Kuro Sivo situada en los 42 grados de latitud norte. Fue en el año 1565 a bordo de la nao **San Pedro**. Este dato no lo sabían en el momento del juicio, pero lo sabemos ahora. Este fracasado viaje de Gómez de Espinosa le acarreo además el encarcelamiento a su regreso a Tidore y su deportación a la cárcel de Lisboa hasta su liberación.

Gonzalo Gómez de Espinosa sería **declarado inocente y reconocido de haber actuado de acuerdo al honor**.

El cuarto y último encausado sería Juan Sebastián de Elcano, que estaría acompañado de su piloto y cronista Francisco Albo. A Elcano se le acusará de sedición al intentar, en compañía de otros cuarenta, tomar el mando de la expedición y matar al Capitán General en la Bahía de San Julián de la tierra del sur de América. El acusador leerá los cargos, pero la defensa de Elcano no es difícil, es un desconocido que ocupa el cargo de maestre de la nao **Concepción**, por debajo de su capitán Gaspar de Quesada y del piloto

Juan López Carballo. Al ser Gaspar de Quesada uno de los principales cabecillas de la sedición y estar acompañado de hombres armados nadie podrá oponerse a su autoridad, por lo tanto la responsabilidad tanto de Elcano como López Carballo quedarán eximidas.

Juan Sebastián Elcano no tuvo un papel protagonista simplemente siguió las consignas de su capitán Gaspar de Quesada. Será declarado **inocente**, pues simplemente siguió las órdenes de su mando superior directo.

La siguiente acusación que recibe Elcano es la de haber abandonado al Capitán General Magallanes en las playas de Mactán y no haber ido en su ayuda con la tropa. (Esta acusación fue real y fue realizada por Antonio Pigafetta en la corte de Valladolid a la llegada de los más sanos y de mejor razón, como había ordenado el Carlos I. ***“vos mando que luego que esta veays toméys dos personas de las que han venido con vos, las mas cuerdas y de mejor razón, y os partays y vengays con ellos donde yo estouiere”***).

Elcano, ante la acusación de traidor por parte de Pigafetta está en un verdadero aprieto, nadie conoce lo ocurrido, nadie sabe qué ha sido del resto de la expedición.

Le salvó la declaración de Francisco Albo, presente en el acto, que manifiesta que la orden expresa de Magallanes fue que los barcos permaneciesen fondeados alejados de la playa, además las propias chalupas quedaron muy alejadas, pues su paso fue cortado por una barrera de corales. No hubiera sido posible su ayuda, la batalla duró pocos minutos. Además Elcano seguía sin ser relevante en la línea de mando, por encima de él su capitán López Carballo y el Alguacil Mayor, Gómez de Espinosa.

Contra la creencia generalizada de que Elcano cogió el mando de la expedición a la muerte de Magallanes, eso no fue así. El mando lo asumió López Carballo hasta que es destituido varios meses después, el 16 de setiembre de 1521, por su comportamiento inmoral y erróneo, tomando el mando el Alguacil Mayor, Gómez de Espinosa.

Los hechos los recoge así el Libro de Contaduría de la Casa de Contratación: ***“El capitán Juan Sebastián del Cano, que fue maestro en la nao Concepción y fue mudado della con mandado del capitán, vino en la nao Vitoria por capitán. Sirvió de maestro desde que partió de Sevilla, que fue a diez de agosto de 1519 hasta el lunes 16 de setiembre de 1521 y sirvió de capitán en la nao Vitoria 11 meses y 22 días”***.

Por lo tanto de los hechos acaecidos en la madrugada del 27 de abril de 1521 y que supusieron la muerte del Capitán General Fernando de Magallanes, Elcano será declarado **inocente de toda responsabilidad**, como en realidad ocurrió en su día.

Este juicio a Elcano viene a demostrar el odio que tenía Pigafetta al verdadero artífice del éxito del viaje. No sólo no le menciona en ningún momento de su crónica, sino que esta se hace perezosa y deslavazada a partir de la muerte de Magallanes, dándole todo el protagonismo del viaje a Magallanes y olvidándose de Elcano y de Gómez de Espinosa.

La historia debería de reconocer el fracaso de Magallanes, el amotinamiento de Juan de Cartagena, Luis de Mendoza, Antonio Coca y Gaspar de Quesada, la hidalguía y

profesionalidad de Gonzalo Gómez de Espinosa y la intervención providencia de Juan Sebastián de Elcano, el acierto en la navegación y el coraje de rendir viaje en el puerto de donde habían salido, Sanlúcar de Barrameda y después Sevilla.

Las dos imágenes que ilustran este artículo son definitorias del papel de cada uno de sus principales protagonistas en este increíble viaje. En una se muestra crueldad y sinrazón, en la otra hidalguía, resistencia y coraje.

Nota: La audiencia del emperador Carlos I a Elcano se celebró en Valladolid el día 18 de octubre de 1522.



“La Ofrenda de Elcano” obra de Elías Salaberría 1922 - Museo Naval Madrid..